

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### Los futuros

#### PRESUPUESTOS.

Si alguna prueba se necesitase de la pasión con que forman sus acusaciones los adversarios del Gobierno, bastaría a confirmarlo el hecho que hace días se viene observando.

La formación de los presupuestos próximos viene siendo discutida por los diarios de oposición y con qué conciencia los impugnarán cuando todavía no son conocidos, pero no importa, proceden de los conservadores y ya tienen derecho a censurarlos.

Siempre se ha esperado por todos los partidos a conocer los actos del Gobierno para someterlos a la crítica, esta es ley general de la política y del menos bien formado criterio, mas siendo en nuestra contra se pueden dispensar todas las reglas de la lógica.

Las presunciones que se hacen acerca del importe y destino de sus partidas son completamente gratuitas y livianas, carecen de todo fundamento y solo tienen por base el odio que en feliz hora les merecemos.

Desde luego y sin temor a equivocarse se puede asegurar que serán unos presupuestos verdad y no hipócritas porque nada mas lejos de los actos de los conservadores que la falsía: si sus partidas son altas, es porque así lo requiere el fomento de los intereses nacionales, objetivo principal de nuestra administración.

Pero es curioso lo que ocurre con nuestros adversarios: si presentáramos presupuestos reducidos, vendrían sobre nosotros las notas de mezquinos y ruines para el desarrollo de la riqueza pública; si por el contrario cediendo a las exigencias de la época y a las necesidades públicas se consagran grandes partidas al desenvolvimiento y mayor prestigio de los intereses públicos, entonces somos «dilatadores que sacrificamos al contribuyente» y así juzgando con esta pasión disyuntiva jamás hacemos nada que merezca a las oposiciones el reconocimiento que siempre es debido a la justicia y a la buena voluntad.

Afortunadamente el país no toma en consideración sus censuras, por lo mismo que a fuerza de ser extemporáneas están revelando su injusticia y muy lejos de hacernos daño ese violento espíritu de oposición, viene a favorecer nuestros ideales: cuando los presupuestos sean del dominio público, los compararemos con los de las situaciones anteriores, y entonces capítulo por capítulo y partida por partida será cuando pueda formarse juicio de ellos, mientras tanto todo prejuicio que se forme es infundado é hijo de la ya conocida mala voluntad que tenemos el honor de merecer a las oposiciones liberalescas.

### SINIESTRO MARÍTIMO.

A las tres y media de la tarde del sábado 24, entró en el puerto de la Coruña, de arribada forzosa a causa de un incendio a bordo, el vapor inglés *William Symington*, de la matrícula de Cardiff. El fuego se inició a las tres de la madrugada, a 100 millas NO. del cabo de Finisterre. Comenzó en las carboneras, corriéndose después hacia popa, debajo de la cámara.

Al poco tiempo de haber entrado en puerto, fueron al sitio donde estaba anclado el *William* dos algibes de la propiedad de don Tomás Gait, y comenzaron a funcionar a estribor del vapor incendiado; merced a esto, y a los esfuerzos de la tripulación, pudo extinguirse el incendio.

A bordo del *William* iban la señora del capitán, Mr. Albert Iyda, y cuatro niños, uno de ellos de pecho, el cual, molestado por la dentición, hizo levantar antes de amanecer a la nodriza, siendo ella la primera que observó el fuego y dió la voz de alarma.

El *William* procede de Génova y no lleva cargamento.

### DON FRANCISCO JAVIER VALDELOMAR.

Muere la palmera en el desierto cuando el rayo ha herido a la que a su lado se alzaba.

Doblan juntas sus cálices las flores de un mismo tallo, cuando el huracán ha batido sus alas de fuego sobre ellas y perece entre la fronda del bosque abandonada, el ave que al volver al nido lo halló desmantelado y solo.

Sobre la casa de los señores barones de Fuente de Quinto, ha silbado con furia el huracán; se ha desprendido el rayo de las nubes y la muerte ha hecho presa con doble garra.

Ayer ella y hoy él. Modelo de virtudes cristianas, dechado de esposas y de madres, ejemplo de hijas, ornamento y gala de la sociedad en que vivía, cariñosa solícita, y fiel, muere há pocas semanas en Córdoba la muy ilustre Sra. D.<sup>a</sup> Rafaela Fábregues y Gámero, víctima de una penosísima enfermedad, sufrida con la resignación de una santa.

Apenas ha podido la muerte enjugar la segur, cuando sin apartarse de los mismos lugares, escoge otra vida y hiere al esposo de aquella señora, al muy ilustre Sr. D. Francisco Javier Valdelomar y Pinada de las Infantas, dejando en el mayor y mas horrible desconsuelo, esta doble desgracia, a sus desventurados hijos.

Las lágrimas vertidas por la primera, no enjutas aún, reciben nuevos raudales, que se confunden en un solo torrente como las olas turbulentas de dos rios desbordados se precipitan en el mar.

Y este mar es el Océano de los dolores humanos y aquellos rios de llanto proceden de los hijos, que en breves días perdieron en el abismo insondable de la muerte, a los autores de sus días.

Consuelos... ¿quién se atreve a dirigirlos?

Rasgos y apuntes necrológicos... ¿quién los ordena?

Hay infortunios que no tienen nombre: como hay predestinación para la desgracia.

Pocos días hace que hubo de constar de peor ó mejor manera, lo que sentí al saber el triste suceso de la muerte de la señora baronesa de Fuente de Quinto.

Yo, que en vida tuve la honra de

tratarla, comuniqué al público mis impresiones de profundísimo pesar.

Pero hoy que se habla del esposo de aquella señora, del amigo íntimo, del hermano, del compañero, del confidente, del que lloró conmigo cuando tuve que lamentar otra gran pérdida que también la muerte me causara, la de una hija queridísima; un dolor sobre otro dolor; un luto en el corazón sobre otro luto en el alma, me reconozco falto de fuerza, pobre de frase, y tan incapaz para escribir como apto y dispuesto para llorar.

Del Barón consorte pudiera decir cualquier necrologista que procedía de ilustre prosapia, que era gentil hombre de Cámara de S. M. y su secretario; que ocupó cargos importantes en la Magistratura y en la Administración; que fué concejal, alcalde, diputado y consejero de provincia, honra del foro y prez de la literatura; que ornaba su pecho con la encomienda de número de Isabel la Católica y con la cruz de San Juan de Jerusalem; que nació en la provincia de Córdoba; que estudió en Sevilla; que compuso loas y comedias; que fué a la estampa sus inspiradas poesías; que fué laureado en certámenes y justas literarias; que era académico numerario en la ciudad donde residía y correspondiente de otras doctas corporaciones, que fundó periódicos y los dirigió con acierto; que colaboró en otros, y que su rara ilustración y su peregrino ingenio, fueron celebrados en todos los centros del saber.

Es poco. Valdelomar y Pinada hay que analizar el corazón. Su autopsia daría el siguiente resultado: oro purísimo.

No conocía la envidia, a pesar de ser eminente literato. Era generoso como un príncipe. Mecenas de toda la juventud que sentía en su cerebro el germen de la inspiración y el genio, buscábala con afán; la animaba en sus empresas, prodigaba sus lecciones y sus consejos desinteresados, abría las puertas de su casa, que convirtió en templo de la literatura, reunió en ella a cuantos, veteranos ó bisoños, querían rendir culto; exhumó los juegos florales de la Provenza y el Languedoc, tra-plantándolos a Córdoba: convocó a las eminencias que por el suelo cordobés pasaron en su tiempo, y, como las puertas de su morada, abrió sus brazos, cariñoso a cuantos adeptos de la inteligencia estuvieron a su alcance.

Grilo... con este nombre pudiera llenarse la biografía del barón. Al lado de este último surgió aquel poeta, para ser el encanto de los oídos; la fuente rumorosa que se desliza por el valle y la tempestad que silbando se estrella en los abruptos acantilados de la costa: el bardo del sentimiento, el vate prosódico por excelencia, el trovador de los salones y de los alcázares.

Como Grilo, adquirieron renombre al lado del barón de Fuente de Quinto muchos otros literatos y poetas, que si ellos de por sí eran buenos; si tenían genio y feliz disposición para el cultivo de la literatura, la animación, el estímulo que el barón supo inspirarles, el aliento que les prestara; la resonancia, el sello que tomó cuanto procedía de aquel centro, les dió ocasion de lucir sus dotes, prestándoles relieve y punto de vista apropiado a la especialidad literaria en que descolaba cada cual.

Bien así como el inteligente artífice lapidario saca nueva luz de cada faceta que labra sobre el brillante, que encierra un sol en su seno. La gloria de los demás, los triunfos que sus amigos lograban, eran los triunfos del barón.

Hidalgo por su sangre y por sus inclinaciones, era el barón un cumplido caballero: escritor ilustrado y con ciencia suficiente para dejarse

alguna vez sorprender de la soberbia y la vanidad, era modesto; lo cual es cualidad tan rara de encontrar como el camino cierto del polo.

Bajo el influjo de su acción, reverdecieron los laureles legítimamente adquiridos por los veteranos de las letras, y se aumentó el vergel de las glorias literarias de Córdoba, con nuevos y esclarecidos poetas y castizos y atildados escritores.

Córdoba le debe en gran parte al barón de Fuente de Quinto su renacimiento intelectual; porque el barón llevó a todas partes el sello de su actividad y de su genio, y formó escena y dió perspectiva y realce, agrupándolo a lo que disuelto y sin cohesión, aunque muy bueno, existía de antemano.

Como amigo, el barón no tenía precio. La abnegación era su divisa. Diligente, buen consejero, recto en el pensar, leal en el proceder, inmejorable.

Con valer tanto, y valía mucho, el abogado y el escritor, el amigo valía mucho más.

Noble y valeroso sin jactancia, defendió al ausente y no toleró a su lado las manifestaciones de la murmuración y del encono. To las causas justas le tenían de su parte, y todos los hechos grandes merecían su entusiasmo.

Era profundamente religioso y ardía en su pecho el más puro patriotismo.

Unido a la señora baronesa, dió vida a esos sus hijos que hoy le lloran.

Los barones, nuestros queridos amigos D. Enrique y D. Julio, heredero el primero del título nobiliario, lo son ambos del estro y de la inspiración, del talento clarísimo que ostentaba su padre, como de ello tienen dadas tantas y tan brillantes muestras. Su ingenio galano los llevara a mantener inextinguible la llama sagrada, el fuego poético que el autor de sus días les transmitiera, como guardan los preceptos del honor tradicional de su familia.

Las hijas son dignas sucesoras de su madre: bellas, buenas, virtuosas y sencillas; de ellas una casada con el Sr. D. José Muñoz y Ortiz, a quien incluyo en la expresión del dolor, que me embarga.

Reciban todos el mas sentido pésame, pero dénselo a su vez tambien á todos los que tuvieron la honra y la fortuna de tratar a sus queridos padres.

A esa señora, su cariñosa tia, doña María de la Cinta Fábregues y Gámero, modelo de amor fraternal.

A España que ha perdido con su señor padre uno de sus buenos hijos.

A la literatura nacional que lamenta el fallecimiento de un poeta inspirado y de un ilustre escritor.

Al foro español por una de sus lumbreras extinguida.

A Córdoba por la falta de uno de sus mejores patriotas.

A los amigos todos del señor don Francisco Javier Valdelomar.

Y a mí, que impresionado por su muerte, admirando lo atlético de su espíritu, en lucha siempre con el peso rudo del fatalismo y la desgracia, a mí, que lo quería con toda el alma; a mí que lo lloraré toda la vida.

Agustín Gonzalez Ruano.

### Cortes.

Sesiones del 30 de Mayo de 1884.

#### SENADO

#### Presidencia

DEL SR. CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abierta la sesión a las tres de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

### CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión a la una y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se leen y aprueban sin debate los dictámenes de la comisión de actas relativos a las de Alicante, siendo proclamados los diputados electos Sres. Santoja y Rojas Galiano. El Sr. Allende Salazar pide la pa-

(Escasa concurrencia en el salon y tribunas; en el banco azul el ministro de la Gobernación.)

El Sr. Concha Castañeda lee dos dictámenes de la comisión de actas y reproduce el dictamen sobre la de Castellón

El señor ministro de la Gobernación contesta a las preguntas que le dirigieron en la sesión de ayer los Sres. Rojo Arias y Maluquer.

Dice que en cumplimiento de un deber indudable viene a esclarecer la verdad, y que al efecto debe hacer constar que en el hecho denunciado ningún exceso de autoridad, ninguna exaltación, ningún atentado existe sino estrictamente el cumplimiento de la ley.

Hace una exposición de los hechos, demostrando que la reunión que se trataba de celebrar en *El Progreso*, no era como aseguran los Sres. Rojo Arias y Maluquer, una reunión privada, sino una reunión pública, que entra por completo de lleno en el texto del art. 2.º de la ley de «Reuniones públicas.»

El texto de ese artículo, dice, define de un modo que no ha lugar a dudas lo que se entiende por reunión pública, es decir, aquella que ha de constar mas de veinte personas y se celebra en un lugar que no sea el domicilio del que convoca. Ahora bien, la convocatoria se dirigía a todos los directores de los periódicos ministeriales, y estos periódicos ascienden en Madrid al número de treinta y cinco. Por otra parte el lugar donde se celebraba la reunión, era el domicilio privado del director del periódico que la hacia? No; en la convocatoria de *El Progreso* se dice que la reunión se verificaría en sus oficinas.

Como vé S. S., las oficinas no son el domicilio de su director.

El Senado, pues, comprenderá ya por lo que llevo dicho, que el gobernador de Madrid no ha hecho otra cosa que cumplir estrictamente con la ley, y su conducta no duda será aplaudida por todas las personas imparciales.

El Sr. Rojo Arias rectifica insistiendo en sus manifestaciones de ayer, y diciendo que nunca estaría conforme con el Gobierno en las apreciaciones de derecho hechas por el ministro. Para tratar de esas extensamente anuncia su interpelación al Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación rectifica y dice que no puede aceptar por ahora la interpelación del Sr. Rojo Arias; pero que día llegará en que le conteste ampliamente.

Para ese día, añade, si gusta, el Sr. Rojo Arias puede tomar nota de lo que voy a decir ahora, y es, que ese periodista que sufre el reglamento que hicieron los constitucionales, pues lleva la firma del Sr. Guellon, está siendo objeto de una gran benevolencia por parte del Gobierno en la aplicación de este reglamento.

Y ya que tanto interés parece se toman por esta cuestión, que en realidad no tiene gran importancia, debo decirle que en estas declamaciones va a venir aplaudir y estar conforme con nosotros los conservadores, pues estas son las consecuencias de la abolición de las leyes especiales de imprenta y circunscribirlo todo al Código.

labra en contra del dictamen de la comision, referente al acta de Montalban (Teruel), pero no estando presente ningun individuo de la comision, tiene que esperar el orador algun tiempo.

(Entra uno de los individuos de la mima.) El Sr. Allende Salazar: Voy a denunciar al Congreso, uno de los actos mas pueriles cometidos en las elecciones del distrito que nos ocupa; si bien estoy en la persuacion de que habiendo protestas mucho mas graves tambien, y considerándolas nosotros levísimas, claro es que la mia os parecerá bien poca cosa.

El candidato que aparece electo, Sr. Ibañez Palenciano, dirigió en aquellos dias que nosotros llamamos Vísperas Sicilianas, época de la degollacion de ayuntamientos y diputaciones, una circular á los secretarías, en que decia entre otras cosas, para demostrar que era candidato del Gobierno: «¿No os basta las pruebas de haber quitado á los empleados parientes de mi contrincante los empleos que desempeñaban? ¿A caso no son suficientes las cartas del ministro de la Gobernacion y del gobernador civil, que andan en las manos de mis parientes y amigos, y en las que dicen a las autoridades que les es simpática mi candidatura?»

Es decir, señores diputados, que estos documentos atestiguan que se ha ejercido una coaccion mas ó menos directa, que se ha incurrido en las penas prescritas por el artículo 126 de la ley electoral. Pero por si esto no es bastante, aquí tengo la copia de una carta del Sr. Romero Robledo, en que dice «que vi con gusto su adhesion y que deseaba su triunfo,» pudiendo en caso necesario enseñar la carta a las autoridades para probar que es adicta al Gobierno, y firma Romero; porque es de advertir que daba dos clases de cartas, unas con la firma de ministro y otras con la de Remero, que eran las suyas.

(Entra el señor ministro de la Gobernacion y se acerca a saludar al señor presidente de la Cámara.) Me alegro, dice el Sr. Allende que entre, porque deseo saber su opinion acerca de si cree que comete coaccion el ministro de la Gobernacion, que recomienda por cartas un candidato para diputado.

El señor ministro de la Gobernacion (que todavía no ha llegado al banco azul): Quiere S. S. que le conteste, porque tengo que ir al Senado?

El Sr. Allende: Conteste S. S. El señor ministro de la Gobernacion: A la pregunta del Sr. Allende puedo contestar con otra pregunta: ¿De cuando acá no es lícito a un ministro de la Gobernacion cumplir con un deber de cortesía de contestar a las cartas que se le dirigen por sus amigos? ¿De cuando acá no se le permite a un ministro garantizar de palabra ó por escrito a un amigo, que la libertad electoral habia de ser una verdad, de la misma manera que se la ha garantizado a su adversario?

Pues eso es lo que yo he hecho respecto al Sr. Ibañez, le he escrito cuando no le he hablado por no hallarse en Madrid, manifestándole, en vista de que en su distrito se dudaba de si profesaba ó no las doctrinas conservadoras, que me constaba que era liberal conservador y que sostenia los mismos principios políticos del Gobierno.

Lo que pretenden las oposiciones es que nosotros estemos privados de todo derecho; esa es la politica que informa la conducta de la izquierda.

El Sr. Allende rectifica, insistiendo en que ejerce coaccion el ministro que recomienda un candidato, por la presion moral que ejerce la recomendacion de un ministro en el ánimo de autoridades y particulares, y termina.

El Sr. Martín Lunas, á nombre de la comision, contesta que mal podia ejercerse coaccion en favor del candidato ministerial, cuando consta en conciencia al señor Allende que en el distrito de Montalban no se sabia cuál era el candidato ministerial, si el Sr. Ibañez ó el señor Olaw'or.

Añade que el acta de Montalban no trae ninguna protesta fundada.

El Sr. Ibañez declara que no ha necesitado ni menos obtenido apoyo alguno oficial para hacer triunfar su candidatura.

Los tres oradores rectifican. Puesto á votacion nominal, aprueba por 101 votos contra 37, siendo proclamado diputado el señor Ibañez Palenciano.

Se lee el dictamen referente al acta de Alcázar de San Juan, por el que apareció diputado electo el señor conde de las Almenas.

El Sr. Allende Salazar impugna el dictamen manifestando que en este distrito como en todos ha comenzado el falseamiento de las elecciones por la destitucion de ayuntamientos sin causa justificada.

Denuncia los abusos que en su concepto se han cometido por los amigos del señor conde de las Almenas en el distrito de Alcázar de San Juan.

Censura que el mismo señor conde venciera en las últimas elecciones, y venciera al candidato señor Gonzalez apoyado en la influencia del Sr. Billo y despues de haber vencido en las anteriores al señor Billo apoyado en el Sr. Gonzalez.

Por último, afirma que en esa eleccion han votado muertos, ausentes y militares que fueron á la ciudad con este solo objeto.

El señor conde de las Almenas observa que la conducta del señor Allende, demuestra que la minoría izquierdista tiene el propósito de hablar en todas las actas de grandes violaciones de la ley que son un sueño.

Niega que se haya apoyado en la influencia del Sr. Billo para vencer al Sr. Gonzalez y que se hayan realizado los hechos denunciados por el Sr. Allende.

Por último, dice que no es cierto se hayan destituido ayuntamientos, porque el único separado fué el de Alcázar de San Juan, y éste por motivos bien diferentes de los electorales, puesto que los electores votaron su candidatura con papeleta abierta.

El Sr. Martín Luna, de la comision, confirma los argumentos aducidos por el diputado electo; asegura que el acta de Alcázar de San Juan es conservador, y ha votado espontáneamente á un candidato conservador.

El Sr. Allende Salazar rectifica; se aprueba el dictamen en votacion ordinaria, y es proclamado diputado electo el señor conde de las Almenas.

Se pone á discusion el acta de Corcubion, cuyo diputado electo es el Sr. Nido y Segalbera.

El Sr. Allende Salazar impugna el dictamen manifestando que el Sr. Nido, ni ha nacido en el distrito de Corcubion, ni allí tiene amigos, ni han podido votarle los fusionistas porque ha abandonado este partido, ni los conservadores porque no le conocen.

En cambio el Sr. Perez de Soto, gallego de nacimiento y con muchos amigos en el distrito de Corcubion, obtuvo en Sax, solamente, mas de 300 votos; y al dia siguiente resultó que el Sr. Perez de Soto no tenia voto alguno.

El Sr. Nido, diputado electo defende el dictamen. Comienza por hacer notar que el Sr. Allende no ha combatido el acta sino la personalidad del orador en cuyo camino no ha de seguirle.

Explica su consecuencia política recordando que en la situacion fusionista figuraba en la extrema derecha y dejó de pertenecer á ella en aquellos tiempos en que los fusionistas estaban en negociaciones para la reforma de la Constitución del 76 y del restablecimiento del sufragio universal, de la misma manera que el Sr. Allende que perteneció á la referida mayoría fusionista se retiró de ella, aunque por motivos diferentes y pasó á formar en la izquierda.

UN AERONAUTA INVOLUNTARIO.

Ocurrió el domingo en la plaza de toros de Tarragona que en el momento de subir el globo Villa de París, no oyó la voz de soltar que dió el aeronauta Sr. Milá un joven, hijo de Constanti, que ayudaba á sostener el globo, y el público todo presenció con terror la ascension improvisada que tan desastroso fin auguraba. El joven no se dió cuenta de nada hasta que se vió á la altura de los pal-

cos; pensó arrojarle y temió, ofreciéndose entonces mas y mas á la débil cuerda.

Faltábale ya las fuerzas, cuando, merced á los consejos del señor Milá, logró escurrirse el joven hasta encontrar el apoyo del salvavidas. Afortunadamente, la ascension no ofreció algun otro contratempo, y cuando el globo cayó á la orilla derecha del Francolí, fué recogido en un coche el Bobo; con cuyo apodo se conoce al mozo, y conducido al hospital para curarse del susto y de las heridas que causó en sus manos el roce de la cuerda.

Correo general.

Madrid 1.º de Junio.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Francisco Juarez Almagro de la tercera parte de la pena de doce años de reclusion que le impuso la Audiencia de Granada, y á Meliton Convera del resto de la de tres años y cinco meses de prision correccional á que fué condenado por la de Albacete.

Otros jubilando á su instancia y con los honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid al electo de la de Las Palmas, D. José Barrios, y nombrando en su reemplazo á D. José Rodriguez Roja.

Trasladando á la plaza de presidente de Sala de la territorial de Sevilla á D. Sebastian Carrasco, fiscal electo de la de Burgos, y nombrando para este puesto á D. Fulgencio García Leon, fiscal de la de Cáceres, y no obrando para ésta á D. Antonio Cabrerias, electo de la de Palma. Jubilando á su instancia á D. Valentín de Santiago Fuentes presidente de la de Ubeda, y nombrando en su lugar á D. Justo Vall y Sanchez, fiscal de la misma.

Trasladando á la plaza de fiscal de la audiencia de lo criminal de Zamora, á D. Leon Gonzalez Pola, y nombrando presidentes de seccion de la territorial de Barcelona, á don Francisco Barnat y D. Antonio Perez, magistrados de la misma Audiencia.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Borj (Málaga).

—Los temas de los ocho trabajos presentados por los escultores al certamen de la estatua ecuestre del duque de la Victoria, son:

- «Venció y pacificó.»
«La posteridad.»
«Paz y libertad.»
«Cúmplase la voluntad nacional.»
«Paz y concordia.»
«Todo por mi patria.»
«¡Gloria!»
«Paz y concordia,» entregados anoche en el Senado minutos antes de cerrar la hora de admision de proyectos.

—Mañana marchará á París el Sr. Moret, que permanecerá en el extranjero muy pocos dias.

—El Sr. Rodriguez Rubí ha recibido encargo de sus compañeros de comision de redactar el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

—Segun telegrama recibido de Cádiz, mañana quedarán puestas en la Carraca las quillas y volteadas las rodas de dos nuevos cruceros de hierro.

—Parece que el gobernador civil de Castellon Sr. Gonzalez será nombrado para el gobierno civil de Zaragoza.

—Se encuentra en Madrid para asuntos del servicio el delegado del gobierno en Cartagena D. Jerónimo Flores, á quien se indica para el gobierno civil de Castellon.

—En breve publicará la Gaceta las instrucciones para la imposicion administrativa y cobranza del impuesto de cédulas personales.

TELEGRAMAS.

Londres 31.

Dos terribles explosiones atribuidas á la dinamita han estallado casi simultáneamente durante la última noche en esta capital.

Hay que deplorar algunas desgracias personales.

Las materiales son de alguna consideracion.

No ha quedado crista sano en un gran número de ventanas de las casas vecinas al paraje del siniestro.

Este hecho que se atribuye á los fenianos ha conmovido profundamente la opinion pública en Londres.

Una multitud inmensa ha acudido al sitio de la catástrofe.

La indignacion es general.

Londres 31.

El número de heridos por efecto de las explosiones es de 43.

La policia está sobre la pista de los criminales.

Copenhague 21.

La Cámara de Lanthing ha aprobado en principio el tratado de comercio entre España y Dinamarca; pero ha desechado al mismo tiempo la reforma aduanera impuesta por el otro cuerpo colegislativo llamado Folksting como condicion para la celebracion de dicho tratado.

Las Camaras suspenderán mañana sus sesiones.

Corre el rumor de que el Folksting será en breve disuelto.

El Parlamento dinamarqués se ocupará de nuevo del tratado de comercio con España cuando las Cortes de Madrid lo hayan votado.

Londres 31.

La explosion fué producida por un paquete de dinamita, colocado al pié de la estatua de Nelson en la plaza de Trafalgar.

Con poca diferencia de tiempo se produjo un incendio en el Ministerio de la Guerra, el cual fué sofocado al poco rato.

No se ha podido averiguar todavia si la causa de este incendio fué casual ó intencionada. Se sospecha, sin embargo, lo último, por su coincidencia con el crimen de Trafalgar-Square.

Paris 31.

Aprobado ayer en primera deliberacion la proposicion de ley restableciendo el divorcio en Francia, en la sesion de hoy del Senado el Sr. Denormandie, ha apoyado una proposicion incidental pidiendo que se aplase el debate definitivo hasta el jueves próximo á fin de que la comision pueda examinar detenidamente un nuevo contra-proyecto.

Puesta á votacion dicha proposicion ha sido aprobada por 146 votos contra 105. El señor Gavardie ha insistido despues en interpelar al Gobierno sobre los asuntos de Egipto.

El presidente del Consejo de ministros ha contestado que le era imposible aceptar ahora semejante debate por razones de conveniencia diplomática.

El Sr. Gavardie ha replicado que no cesaba en su propósito.

El presidente del Senado, se ha visto en la necesidad de llamar al orden al orador, y de imponerle despues una correccion reglamentaria.

Seccion local y general.

Memorias de hoy.

114. Martirio del obispo Potino, de cuarenta personas notables de la ciudad de Leon y de una esclava llamada Blandina, que murieron por la fé.

1353. Celebranse en Valladolid las bodas del rey D. Pedro de Castilla con D.ª Blanca de Borbon.

1810. Continuando el sitio de Cádiz, es horroroso el fuego que se cruzó este dia desde las baterías enemigas de la costa y de enfrente á San Fernando, con las nuestras de este punto, Puntales, Aguada y cañoneras.

1859. Derrota de los austriacos por los franceses cerca de Turbigo (G. de Italia).

1863. Terremoto en Manila y otras poblaciones de Filipinas, que destruyó varios edificios, entre ellos la catedral, bajo cuyos escombros perecieron muchas personas. Sembró tal desolacion que aun se recuerda con horror por los habitantes de la capital del Archipiélago.

Suspensiones.—Ayer se suspendió en la Seccion 1.ª de esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida contra Juan Gomez Márquez por hurto.

Por haber presentado un escrito el letrado Sr. Rodrujo en el que manifiesta hallarse sufriendo un fuerte catarro se suspende la señalada para hoy en la seccion 2.ª contra Emilia y Ana Sibiani Ramirez por robo.

Feliz viaje.—En el vapor francés Britannia ha embarcado con destino á Nueva York, el comerciante del Puerto de Santa María, D. José Riodola.

Le acompaña su joven esposa doña Amalia Román, que como su hermana D.ª Elisa, ha contraido matrimonio recientemente.

Deseamos á los cónyuges un feliz viaje.

Biblioteca.—A la de la Sociedad Económica han acudido durante el pasado mes cuatrocientos diez y siete lectores, siendo el número de obras consultadas cuatrocientas noventa y tres.

Frequentas noticias.—Han sido detenidos en la plaza de San Antonio tres forasteros indocumentados.

En la Hospital de San Juan de Dios fué curado un chico á quien otro dió una pedrada en la cabeza.

Fué preso un sujeto que hirió á una mujer en una casa de la calle de la Goleta.

Una niña de cuatro años de edad que se cayó á la puerta de su casa, hiriéndose el labio, fué trasladada al Hospital de la Caridad.

Los municipales y serenos han presentado doce partes de infracciones de las ordenanzas.

A las doce y media de la noche fué conducido al depósito municipal por los serenos, un individuo que en estado de embriaguez producía escándalo en la calle Salazar.

Por los guardias municipales fueron conducidos á la prevencion civil: cinco niños de 9 á 13 años de edad por apedrao en las calles del Mirador y Torno de Santa María; dos individuos por embriaguez; otros dos por escándalo, embriaguez y maltratar á una mujer, y otro por implorar la caridad pública.

Comision.—En el dia de ayer pasó una de la Academia Literaria á dar el pésame al Sr. Gobernador Civil de la provincia, compuesta por los Sres. D. Francisco Jimenez Gomez y D. José Serrano Perez, presidente el uno y vocal 2.º el otro de la precitada corporacion y á la que como honorario pertenecia dicha autoridad.

En sentidas frases manifestaron al Sr. De Gabriel el pesar que tenían por las dolorosas pérdidas de familia que aquél ha sufrido.

Indisposicion.—Nos aseguraron se halla ligeramente indispuesto el Presidente de la Seccion 2.ª de esta Audiencia D. Primitivo Gonzalez del Alba, cuyo señor lamenta la pérdida de su virtuosísima señora.

Celebraremos se restablezca cuanto antes posible.

Beneficio.—Los oficiales de garrucion en esta plaza proyectan dar una novillada cuyos productos se dedicarán para socorrer las familias pobres de los que sucumbieron víctimas de la catástrofe del puente de Alcudia.

Fiestas.—Para esta tarde está citada la comision de fiestas; en la justa quedará acordado el programa de las fiestas veraniegas.

Subvencion.—Ayer tarde pasó á la Santa Iglesia Catedral una Comision del Excmo. Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Muñoz, Canales y Portela, á poner en conocimiento del Excmo. Cabildo Eclesiástico, el acuerdo del Municipio de subvenir con 1.500 pesetas, para los gastos del culto en la próxima fiesta y Octava del Córpus.

Servicios.—Por los serenos se han prestado en el mes anterior las siguientes detenciones:

Por embriaguez, 15 hombres y una mujer; por escándalo, 17 y 9; por quimera, 6; por heridas, 8; por mendigar, 1; por indocumentados, 3; por desertor, 1.—Total, 51 hombres y 10 mujeres.

—Por la guardia municipal: Por embriaguez, 20; por escándalo, 36 hombres y 3 mujeres; por heridas, 5; por mendigar 5 hombres y una mujer; por apedrao, 17; por hurto, 4; por juegos prohibidos, 2; por desertor, 1; por orden de la autoridad, 5.—Total 95 hombres y 4 mujeres.

Autorizacion.—Ya se ha concedido en este gobierno civil para la corrida de toros que ha de celebrarse el dia 12 del corriente, festividad de Córpus.

Retrato.—El del simpático diestro Mazzantini publicado por la Nueva Lidia ha obtenido del público gran favor; en la acreditada librería del Sr. Ibañez calle Ancha frente a San Pablo, se recibieron 200 en el correo del domingo y a las cinco de la tarde de ayer todos

estaban ya vendidos y había petición de cerca de 100 números.

Esto se llama popularidad y lo demás es tontería.

Casa de Socorro.—En la de los Caballeros Hospitalarios se han prestado los siguientes servicios en el mes próximo pasado: Curaciones. . . . . 155 Heridos. . . . . 46 Consultas. . . . . 18

Banderillas.—Las expuestas al público en Algeciras, según El Último Telegrama de aquella ciudad, son a cual más primorosas y ricas, y el bordado superior.

Una de ellas es admirable y forma una cascada de flores, elegantemente colocadas, y en sus caídas, grana y negro, re ven bordadas con esmero y exactitud esta inscripción: Viva España. Viva el arte.—Recurdo FERIA de Algeciras 1884.—Dos bonitos trofeos terminan tan difícil trabajo y demuestra que las manos que lo han hecho son verdaderamente hábiles.

Llama la atención otra que figura una mariposa perfectamente bordada con magníficos dibujos en las caídas, grana y rosa.

Otra de forma elegante figurando una estrella: es superior, otra con las caídas celeste y blanca, con la suprema suerte del toreo bordada en blanco, es preciosísima y de mucho trabajo.

Otra blanca y lila con los retratos de Pepe Campos y Mazzantini de mucho gusto y otra de la sociedad empresaria, que es de forma elegante y de gran vista.

La de la señora de Cara-ancha ya la hemos descrito, es inmejorable.

Acción heroica.—En la tarde del pasado jueves se cayó al río Guadalquivir un niño de 6 años que se encontraba jugando con otro hermano suyo en el muelle de la huerta de La Cruz. A los gritos del hermano acudieron sus padres, que son capataces de la referida huerta, que ni veían sobre las aguas el cuerpo de su hijo ni podían arrojarle a buscarlo en el fondo de ellas por no saber nada.

Guiado por los lamentos de la familia llegó el capataz de la huerta inmediata llamado José Asian, y enterado del hecho en dos palabras, y divinando un bulto que arrastraba la corriente a unos 200 metros de distancia, se arrojó al río, y favorecido por la impetuosa corriente y gracias a sus excelentes condiciones de nadador, pudo alcanzar al niño, que ya como masa inerte llevaban las aguas. Momentos después lo depositó en brazos de sus padres, a cuyos tiernos cuidados recuperó el conocimiento, volviendo a la vida.

Digna del mayor elogio es la conducta del Asian: sin su rápida decisión habría perecido la infeliz criatura, y hoy lloraría toda una familia, que bendice al hombre que ha sido su salvador.

Una cruz de beneficencia debería honrar el pecho del José Asian, que la ha ganado con exposición de su vida.

Así esperamos se le premie.

Toros en Algeciras.—Noticias telegráficas referentes a la corrida de anteaer:

«Toros buenos. Cara-ancha superior. Mazzantini bien. La entrada un lleno.»

Otro telegrama hace saber que Mazzantini mató dos toros de dos estocadas Caballos muertos 18.

Ovación a los diestros.

Y otro despacho dice que a Mazzantini le regalaron la oreja de un toro, y que produjo gran entusiasmo.

Hoy probablemente llegarán los detalles.

Memoria.—Verificóse la anunciada al santuario de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera.

Gran número de personas de ambos sexos entre las cuales se veían no pocos sacerdotes, procedentes de varios pueblos y de la provincia y especialmente de Sevilla, fueron con notable orden al histórico convento que se vió completamente lleno a la hora del sermón, quedando a la puerta y en el «real» buen número de individuos que no pudieron penetrar en el sagrado recinto.

Los fieles de algunos pueblos entre los que notamos por su crecido número los de Ecija, visitaron también las iglesias de la ciudad de Utrera.

No hay para qué decir que los romeros llegaron cumplidamente su

piadoso propósito y que dieron entusiastas vivas.

A pesar del fuerte calor que hizo durante todo el día los 3 500 forasteros (según cálculos) no pasaron muy mal rato gracias a habersele facilitado la entrada en las casas adosadas al convento, a un buen toldo que se colocó y a las casillas de la feria.

Casualmente se encontró en Utrera en este día el escuadrón de caballería que procedente de Sanlúcar de Barrameda iba con dirección a Sevilla.

El batallón de cazadores de Cataluña salió de paseo aquella madrugada llegando hasta Dos-Hermanas donde pernoctó.

Guardia civil, carabineros y guardias municipales recorrieron el pueblo de Utrera.

El orden, completo.

Regalo.—La pluma que los seminaristas de Angers han regalado a su obispo, monseñor Freppel, es de oro macizo, teniendo la forma de pluma de ave, y midiendo 25 centímetros entre las dos extremidades.

En la parte superior del ubso hay grabadas estas palabras dirigidas por Nuestro Señor Jesucristo a Santo Tomás: Bene scripsisti de me; y más abajo el nombre del Seminario de Angers: Seminarium Addega-vense. El objeto está encerrado en un estuche de terciopelo morado, y acompañado de una dedicatoria en versos latinos, que empieza con estas palabras: Aurea scribenti, stylus aureus.

En una sociedad científica se discute acerca de la longevidad humana.

Desde la revolución francesa la vida media es mucho más corta que antes, dice con aire de profunda convicción uno de aquellos sabios. Yo os reto a que me enseñéis un centenario que haya nacido desde pues de 1793. (Aplausos.)

Preguntaban a don Prudencio, que lo sabe todo, cuál podría ser el origen de la palabra «adulterio» Sonrió con aire de compasión por la candidez que indicaba la pregunta y respondió:

—El adulterio se llama así por ser un delito cometido mas generalmente por los adultos.

CHARADA.

Es mi prima una vocal dos repetida mi abuelo y cuando como con todo, me encuentro mas satisfecho. Solucion: la anterior: CASADO.

La Emulsion de Scott, de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como también para la tos y los pulmones. Da fuerza a los debilitados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho a los sistemas delicados.

Si preguntáis a vuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

Irrecusable evidencia.

—Barcelona 30 de Julio de 1881.—Señores Lanman y Kemp, New-York.

Muy señores míos: Cumpro con un deber de gratitud manifestando a ustedes por medio de su agente en esta y para satisfacción del autor de la Zarzaparrilla de Bristol, a extraordinaria curación que con ella he alcanzado con solo el uso de cuatro botellas. La profesión de buzo que ejerzo desde muchos años y por la que soy muy conocido aquí, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio a cuya indolencia atribuyo el violento ataque de reumatismo que invadió todo mi cuerpo postrándome al extremo de no poder sufrir los agudísimos dolores al menor movimiento que intentara; al mismo tiempo que se temía también que tuviera afectado el cerebro. Mis parientes y amigos con fundado motivo temían que quedara enteramente paralítico, si no perdía antes la vida. Sabido el caso grave en que me hallaba por un amigo que había tenido ocasión de experimentar los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, me mandó una botella que le había sobrado insistiendo y recomendando a mi hermana que me atendiera, a que me la hiciera tomar y tuviera fe en ese admirable remedio. Efectivamente, empezaron a propiármela y muy pronto empecé a notar mejoría, al punto que después de aquella botella mandaron por otras y antes de concluir la cuarta ya me hallaba completamente robustecido. Empezando a comer bien y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud, tal como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo. De lo que dejo consignado, expresión fiel de la verdad, pueden ustedes hacer el uso que mejor les convenga para satisfacción de ustedes y en obsequio de la humanidad doliente.

De ustedes atento seguro servidor, Ignacio Rós y Buendía,

Plaza de Palacio, núm. 3, Fonda del Universo.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

La abastriera bancaria del cutis que tanto enorgullece a la mujer, va unida a menudo al inconveniente de las pecas que alteran y afean e mas agraciado rostro. Durante mucho tiempo no se conoció medio de remediar este defecto, pero hoy toda señora que se refiriese de las pecas y eflorescencias de la piel, empleando los Polvos de Kananga de Rigaud y compañía, preparados con la harina de arroz suave y untosa del Japon.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA,

de Victoriano Ibanez y Compañía, calle Duque de Tetuan 37, frente a San Pablo. Nuevas publicaciones.

Perada. Los Hombres de pró. Llofrin.—Manual del perfumista. Cámara.—El crimen de la calle de San Vicente.

Gomez.—Enfermedades de dos maridos.

Matthey.—La virgen viuda. Cuartero.—Tablas taquimétricas.

Peiregal.—Gimnástica civil, ilustrada con 185 grabados.

Hidalgo.—Tratado de equitación. Cuaderno 11.—España artística y monumental.

37, Duque de Tetuan, 37

24 M DALLAS DE ORO

DOLORE

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curación radical con el Régimen americano TOMPSON.—Precio, 40 reales. Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes, que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece a la 2.ª fricción. Está recomendado por todas las Academias medicinales de Europa y América.

Se remite certificado enviando su valor en sellos o giro a F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Ramba de Cata una, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Isaac Monge mr., y Sta. Clotilde, reina.

SANTO DE MAÑANA. S. Francisco de Caraccio o, fr., y Sta. Saturnina, vg y mr.

JUBILEO.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete y veinte minutos.

—El Apostolado de la Oración practicará devotos ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario dando principio el día 1 de Junio después de la Misa que se celebrará diariamente a las ocho de la mañana y el día 3 de Julio e que terminan los ejercicios será la Comunión general de Apostolado.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 2 de Junio de 1884.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Extremadura don Nicolás Perez Marzal.

Parada, los cuerpos de la guarnición —Hospital y provisiones, cuarto capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Existencia de presos en la Prevención civil. . . . . 47

En la Cárcel. . . . . 179

Existencia de reses en la Dehesa de Alcañía. . . . . 401

Jornales devengados ayer en las servidumbres municipales. . . . . 35

En el matadero. . . . . 12

En el empedrado. . . . . 3

En madroñas. . . . . 12

En el camino de la Ronda. . . . . 15

En jardines y paseos. . . . . 78

En el cementerio. . . . . 8

Asilados en el Asilo Gaditano. . . . . 111

Cementerio

Cadáveres sepultados ayer . . . . . 5

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 2 de Junio de 1884, y precios que tuvieron en el mercado:

1 Carnero a 1'00 ptas. céntis con 17 ks.

0 Toros. . . . . 0'0 —

3 Bueyes. . . . . 1'50 —

5 Vacas. . . . . 1'50 —

6 Novillos. . . . . 1'62 —

2 Utreros. . . . . 1'62 —

3 Erales. . . . . 1'62 —

1 Añejo. . . . . 1'68 —

3 Termeros. 1'88 —

0 Cerdos. . . . . 0'00 —

Suma total de kilos 3.407 0/0

Sección mercantil.

MERCADO.

SEVILLA 31.—Trigos fuertes del país, 1e 45 a 47 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 90 a 100.—Cebada del país de 18 a 19.—Habas tarragonas de 34 a 35.—Maiz de 40 a 41.—Alpiste de 48 a 54.—Alverjones de 37 a 38.—Yeros a 00.—Altramuzes, de 37 a 38.

Sección marítima.

Observaciones meteorológicas.

A: O to: NO. fresco, fosco.

Medio día: NO. idem, idem.

A: Ocaso: NO. idem, idem.

Eurómetro: 769. Termómetro: 25.

Afecciones astronómicas.

Sala del alba: 4 y 42 y pónese a las 7 y 14.

Sala luna a las 2 y 33 de la t.

Pónese a la 1 y 31 de la m.

Mareas de hoy.

Bajamar, a las 4 y 00 de la m.

Pleamar, a las 10 y 17 de la m.

Bajamar, a las 4 y 33 de la t.

Pleamar, a las 10 y 42 de la n.

BUQUES ENTRADOS.

De Burdeos, vapor inglés Rydall Tell, capitán Goldsmith, con travesías.

De Tínger, vapor español Nuevo Alegría, capitán Dalmau, con efectos.

De Cardiff, goleta inglesa Olive Branch, capitán Jenkins, con carbon.

De Zúmary, bergantín goleta español Joven Nicolás, capitán Lezarzaburo, con cemento.

De Swansea, bergantín goleta inglés Agnes Carius, capitán Davies, con carbon. Y varios buques menores.

BUQUES SALIDOS.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, vapor español correo América, capitán Carboell, con la correspondencia, carga general y pasajeros.

Para Málaga, vapor español Gijón, capitán Canal, con carga general.

Para San Fernando, balandra Amalia, con carga.

Vía marítima.

VAPOR EMILIA,

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.

No navega.

MANANA

No navega.

PRECIOS.

Billete de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80.—Id. de camarotes, 2,20.—Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario

entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de a Compañía Trasatlántica.

Salidas de Pro.-Real. Salidas de Cádiz.

7'45 de la mañana. | 9 de la mañana.

11 de la idem. | 1 de la tarde.

2 de la tarde. | 4'15 de la idem

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto-Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS

Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn.—Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

C.º Havraise Peninsulaire.

Para Saint Nazaire, Havre y Ambres.

El vapor francés

Ville du Havre,

capitán N.º, saldrá para dichos puertos el 5 de Junio próximo.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint-Nazaire, Havre y Paris.

Su agente, Carbon, 1.

Don F. Collet.

Vapores de Vinuesa y C.º

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

E. vapor español

Cámara,

za capitán D. Federico Molins, saldrá el martes 3 de Junio, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Havre y Hamburgo

El vapor

Pizarro,

saldrá el martes 3 de Junio.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Compañía Española de Navegación «La Flecha».—El jueves 19 de Junio, a las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de gran marcha y de porte de 4 000 toneladas, vapor español

Hugo,

directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y San Juan.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Pa a Vigo, Villa-Real, Carril, Coruña, Ferr I, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

Hernani,

su capitán D. M. Lopez, saldrá el miércoles 4 de Junio a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte 13, D. Juan Martin.

Vapores de Seg. via Cuadra y C.º

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix y Marsella.

El vapor español

Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Cerna, Ferr, Rivadeo, Gijón, Santan fer Pasajes, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español

La Cartuja,

su capitán D. Zequiel de Euba, saldrá el viernes 6 de Junio, a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Los billetes de pasaje se despacharán también el día de la salida de los vapores en la acorería calle de la Aduana, esquina a la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Salidas fijas todos los domingos.

Para Londres, con escala en Lisboa. El vapor

Valdés

saldrá el domingo 8 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

José Ramon,

su capitán D. S. Munniz, saldrá del 5 al 6 de Junio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

TRASPORTES GENERALES MARITIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES de

A. LOPEZ Y C.º

Ferros-Carriles, etc.,

Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ.

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION

El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Inesustitible. Maritimo.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectuamos en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24

D. José de Acquer.

Modista.

En la calle de la Aduana número 32, piso tercero, se corta y pone de prueba toda clase de prendas de señoras y niños. Si gustan también pasará a domicilio. Todo a precios módicos.

RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA,

que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Cádiz, Pedro Bastarache, Baluarte, 3.

Deposito central, Madrid, calle Mayor, número 56.

12 REALES FRASO.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

44 AÑOS DE EXITO  
ALCOHOL DE MENTA  
**DE RICQLÈS**

31, Récompensas — 12 Medallas de Oro  
SOBERANO CONTRA LAS  
Indigestiones, Dolores del Estomago, del Corazon, Jaquecas, Neuralgias, &  
SIN RIVAL COMO DENTIFRICO  
LYON, 9, Cours d'Herbouville. — PARIS, rue Richer, 41  
Cada frasco ha de llevar la firma: H. DE RICQLÈS

(BOCA.)  
MENTHOLINA DENTIFRICA  
Elixir del Dr. GUTLER  
**BOCA PARA LA BOCA**

importado y preparado por el  
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

## VERDADEROS PURGANTES LE ROY

Antigua Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY  
PARIS — 51, rue de Seine, 51 — PARIS

400 Años de Experiencia y de buen Exito. — Curan casi siempre y no dañan jamas.

Empleados como los mas eficaces para **prevenir ó curar** las numerosas enfermedades causadas por la Alteracion de los Humores, las Flegmas, etc.; las expelen rápidamente y las reemplazan con fluidos sanos: impiden las recaídas.

Empléanse contra el Asma, el Catarro, la Gota, el Reumatismo, la Apoplejia, Parálisis, Calenturas intermitentes, perniciosas, Enfermedades del Hígado, Afecciones de la Piel, Accidentes varios de la edad crítica, Tumores y Ulceras, etc., etc.

**Tratamiento Depurativo y Reconstituyente**, fácil de seguir trabajando. — Poco costoso, atendida la rapidez de sus benéficos efectos. — Convienen á todas las edades en las dosis indicadas.

PURGANTES líquidos LE ROY: 4 grados, segun la edad.  
PILDORAS purgantes LE ROY: Frascos grandes y pequeños.

## NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO.

REMEDIO INFALIBLE.

### FRNET-BRANCA

2 AÑOS DE EXITO ADMIRABLE.

Premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Londres, Paris, Viena y Milan, proveedores de la Real Casa de Italia, Austria y Bélgica.

10 000 curaciones.

Reconocido desde el año 1865 por las Academias de Medicina de Roma y Milan. — El mejor de los específicos conocidos para curar radicalmente en pocos dias el dolor de estomago, indigestion, inapetencia, jaqueca, enfermedades del hígado, nerviosas y del cerebro, las afecciones del corazon, epilepsias, espasmos, convulsiones, vértigos histéricos, de la vejiga y de las vias urinarias, diarrea, disenteria, etc., etc.

Para curar y evitar la indigestion sin recurrir á medicamentos que debiliten el estomago, los órganos digestivos con un buen método, bien administrado, pacifico y moral, se obtiene con el uso del

### FRNET-BRANCA

Puede tomarse en ayunas y tambien antes de las comidas; por cada dos cucharadas 6 de caldo, vino, Seltz, café ó agua.

Præcio de la botella de un litro, 5 pesetas.

Único y exclusivo depósito en España, Drogueria del correo, Albenda, 13, Cádiz.

## GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon. En el mismo encontrará las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DE HAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofúla.
- Cura el Raumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es rebetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c. Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sr. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sr. mico: Doy á Vd. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico. Soy de Vd. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

Se venta en las principales droguerias y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona. (Establecida en 1832.)

## ZARZAPARRILLA de Bristol



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

- Llagas Inveteradas,
- Erupciones malignas,
- Escrofúlas,
- Sifilis,
- Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadradas y en frascos pequeños como Fórmula Bristol es una falsificacion.

Agua y Polvos Dentifricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, 3, PLACE DE L'OPERA, PARIS. Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

UNICO DESPACHO DE LA Legia Fénix: Almacen de comestibles, Sacramento y Torre.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrrell. Los estipidos; las ronqueras; la seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª)  
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los dias	5 y 25	de cada mes
	MALAGA		7 y 27	
	CADIZ		10 y 30	
	SANTANDER		20	
	CORUNA		21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:  
Litoral de Puerto-Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
Litoral de Cuba. Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
America Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.  
Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.  
SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino. Barán deta les etc. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

## VAPORES de la Compañia Trasatlantica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)  
Línea de Filipinas  
servicio mensual á Manila, con escalas en Fort-Said, Suez, Aden y Singapore.—El vapor Gijon

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona el 15 de Junio, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con tra-becro en Manila para ILO ILO Y CEBU. Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo á precios convencionales. Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del periodo de un año. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

## Compañia Trasatlantica.

(Servicio de Liverpool.)  
Salidas quincenal de los grandes vapores de dicha Compañia de Cadiz á Liverpool, El 4 de Junio saldrá para Santander y Liverpool el vapor Isla de Mindanao, su capitán don José de Larrinaga. Admite carga y pasajeros á fletes económicos. Consignatarios, Delegacion de la Compañia Trasatlantica. Isabel la Católica, n. 3.

## FERRETERIA DE Juan Lorenzo de V. Portela.

Nueva y San Francisco, 38.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porrones. **Afectos para carruajes.** Ejes, muelles, planchuelas de acero: ara id., llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, es onjas y cepillos. **Pinturas preparadas de todas clases.** Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, aguarrás, breca rubia y negra, alquitran, secante en polvo y liquido, y brochas. **GRAN SURTIDO** en herrajes, herramientas, clavazón de hierro, muelles para muebles y telas metálicas **BATERIA DE C. C. N. A.** cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navaja, tijeras, cortaplumas, baños, cubos, jarrones y pañanganas. **Latón y cobre en planchas** tubos, barras, cava y alambres. **CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES.** Planchas de goma, id. con tel. de lona interior y metálica, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para máquinas de todas clases. **Cintaperchas** para coches y muebles, negras y en colores, é infinitad de artículos, difíeil de enumerar. **PRECIOS ECONÓMICOS.**

## LITOGRAFIA ALEMANA DE JORGE MULLER.

Almacen de papel al por mayor y menor. — Fabrica de rayados y taller de grabados en metales. — Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas. — Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas á las botellas y marcar tapones. **Vistas, Planos, etc.**

Vista de Cádiz en cromó	Rvn.	30	Id. id.	Rvn.	10
Jerez en id.		30	Id. id.		4
San Fernando id.		20	Id. id. en cartera		6
Plano de Cádiz y extramuros		20	Cádiz en miniatura (16 vistas)		8
Vista de Cádiz		12	Coleccion de 24 buques de la Es-		6
Pl. de Santa Maria		12	cuadra		8
Puerto Real		12	Id. corridas de toros (16 láminas)		6
Sanlúcar		12	Id. para escuelas por D. Juan Miró		10
Arco de la Frontera		12	Cádiz vista de pájaro, c. n. clave		8
Medina Sidonia		12	Vista de la Isla de Cuba		4
Utrique		12	Id. España y Portugal para escuelas		2
Chiclana		12	Id. con ferro carriles		2
Alcalá de los Gazules		12	Id. id. en cartera		4
Plano de la costa con los proyectos		12	Pano de la habia de Cádiz		2
d ferro carriles á Sanlúcar		12	Vista de Cádiz con edificios		4
Id. de Gibraltar		12	Compendio de caligrafia		1
Id. de Cádiz		16	Vari s buques de la escuadra		2

CÁDIZ, MURGUIA, 23. — JEREZ, SANTA MARIA, 25.